



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

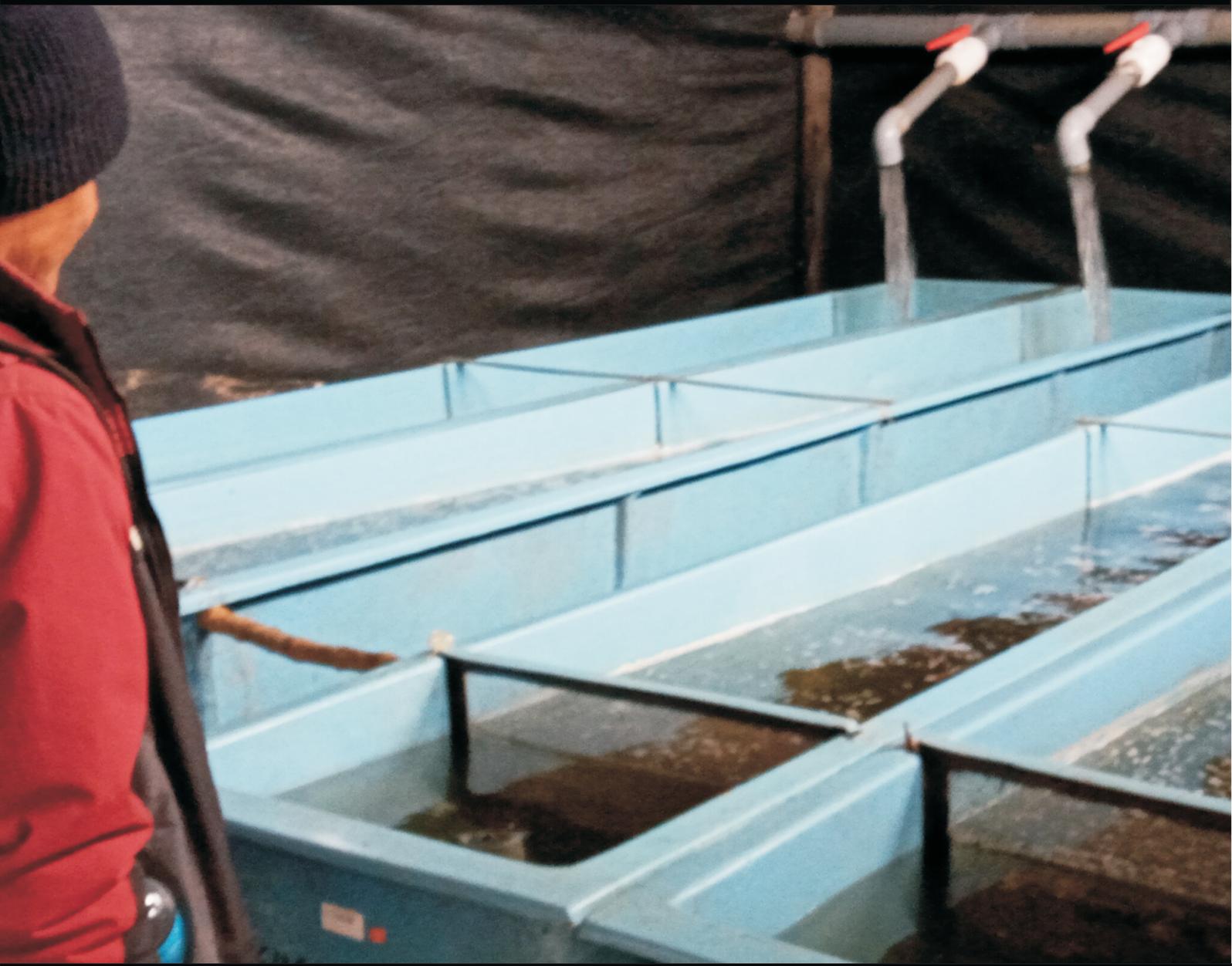


BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Oficina de Evaluación de Impacto

Junio 2021

Boletín N° 02-2021



AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 094  
**ORDENAMIENTO Y DESARROLLO  
DE LA ACUICULTURA**  
2020

**Directora General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos**

Lourdes del Pilar Álvarez Chávez

**Director de la Oficina de Evaluación de Impacto**

Miguel Angel Ortiz Chávez

**Equipo técnico**

Angela Rubi Vidal Ruiz

María Cecilia Castro Nureña

José Gregory Arcaya Caycho

**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Oficina de Evaluación de Impacto

Junio, 2021

Calle Uno Oeste N° 050-060, piso 11, Urb. Córpac, San Isidro

# INTRODUCCIÓN

El Ministerio de la Producción (PRODUCE) es responsable de la implementación del Programa Presupuestal 094 “Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura” (PP 094) cuyo objetivo es lograr el adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos e hidrobiológicos para la producción acuícola.

El PP 094 se implementa mediante tres productos y nueve actividades, desarrollados por algunas direcciones de PRODUCE, el Instituto Tecnológico del Perú (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE), el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES).

La Dirección General de Acuicultura (DGA) es el Responsable Técnico del PP094 y la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE) es el Coordinador de Seguimiento y Evaluación, según lo establece la Resolución Ministerial N° 325-2018 – PRODUCE.

## Productos y actividades del Programa Presupuestal 094

**P1**

**Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura**

- 1.1 Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura – DGA e ITP
- 1.2 Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola – DGA e IMARPE
- 1.3 Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola - DGA

**P2**

**Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola**

- 2.1 Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura - SANIPES
- 2.2 Implementación de planes de Investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura - SANIPES
- 2.3 Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas - SANIPES

**P3**

**Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola**

- 3.1 Apoyo financiero para la acuicultura – FONDEPES
- 3.2 Desarrollo Tecnológico – DGA, IMARPE y FONDEPES
- 3.3 Acciones de capacitación y asistencia técnica - DGA, IMARPE y FONDEPES

El año 2020 trajo complicaciones y transformaciones en todos los niveles y sectores, debido a la emergencia nacional por la pandemia del Covid-19. El PP 094 también estuvo inmerso en los cambios y debió enfrentar una serie de desafíos para su ejecución. Éstos generaron demandas de mejora en las formas de implementar los servicios y su adecuación en algunos casos, a la modalidad de prestación, con la finalidad de contribuir al adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos e hidrobiológicos para la producción acuícola.

# POBLACIÓN ATENDIDA

En el 2020, el PP 094 atendió a un total de 3,237 acuicultores, cifra que se contrae en 34.3% a los beneficiarios de los servicios de desarrollo productivo del año anterior. La caracterización de los acuicultores se presenta de acuerdo a los servicios recibidos, la categoría productiva o tamaño, los órganos que les brindaron servicios y su localización, según domicilio fiscal.

## Servicios de desarrollo productivo

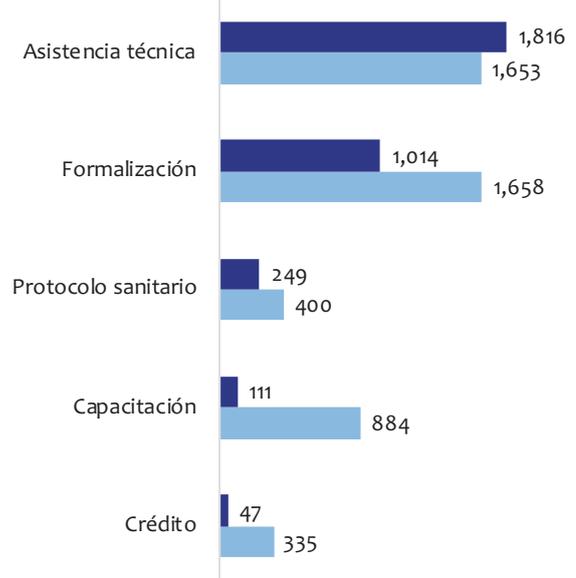
El PP 094 brinda 5 tipos de servicios: Asistencia Técnica, Formalización, Protocolos Sanitarios, Capacitación y Crédito.

En el 2020, se prestó asistencia técnica a 1,816 acuicultores, incrementándose el número de beneficiarios en 9.9% respecto al año anterior.

Se formalizó las actividades acuícolas de 1,014 personas y se brindó protocolos sanitarios a 249 beneficiarios. Estas cifras corresponden a 38.8% y 37.8% menos que las atendidas en el 2019.

Por el contrario, el número de acuicultores capacitados se redujo en 87.4%, así como los que accedieron a crédito en 86.0% en relación a lo alcanzado el año previo.

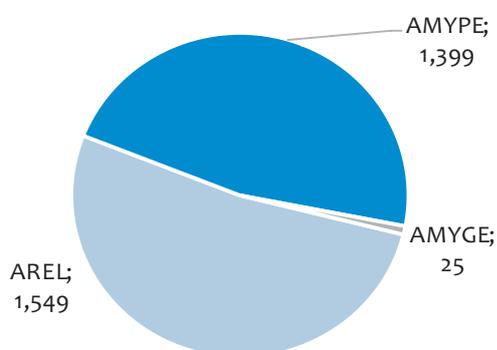
### Acuicultores según servicio recibido, 2019-2020



Fuente: Registros administrativos del PP 094.  
Elaboración: OEI – OGEIEE

## Categoría productiva

### Acuicultores según categoría productiva, 2020



Fuente: Registros administrativos del PP 094.  
Elaboración: OEI – OGEIEE

El 52.1% de acuicultores atendidos pertenecen a la categoría AREL (Acuicultura de Recursos Limitados). En segundo lugar, se brindó servicios a acuicultores de la categoría AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa), que representan el 47.1% de beneficiados en el 2020. Esta proporción de atenciones se ha reducido en 20.1 puntos porcentuales (AREL) e incrementado en 20.6 pp (AMYPE) respecto al año anterior.

En menor medida, se prestaron también servicios a acuicultores de la categoría AMYGE (Acuicultura de Mediana y Gran Empresa), dado que, a pesar de poseer una mayor capacidad productiva, persisten limitaciones sanitarias que necesitan solucionar.

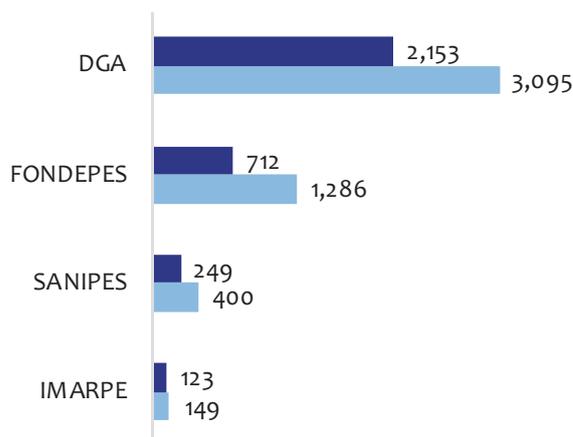
## Acuicultores atendidos por DGA y órganos adscritos

Las entidades encargadas de brindar los servicios del PP 094 son la Dirección General de Acuicultura – DGA de PRODUCE, FONDEPES, SANIPES e IMARPE.

La DGA atendió al mayor número de acuicultores (2,153), sin embargo, este valor resulta ser menor en 30.4% respecto al alcanzado el año anterior.

Por otro lado, FONDEPES, SANIPES e IMARPE atendieron juntos a 1,084 acuicultores (712, 249 y 123, respectivamente). Estos valores resultan también significativamente menores a los alcanzados en el 2019.

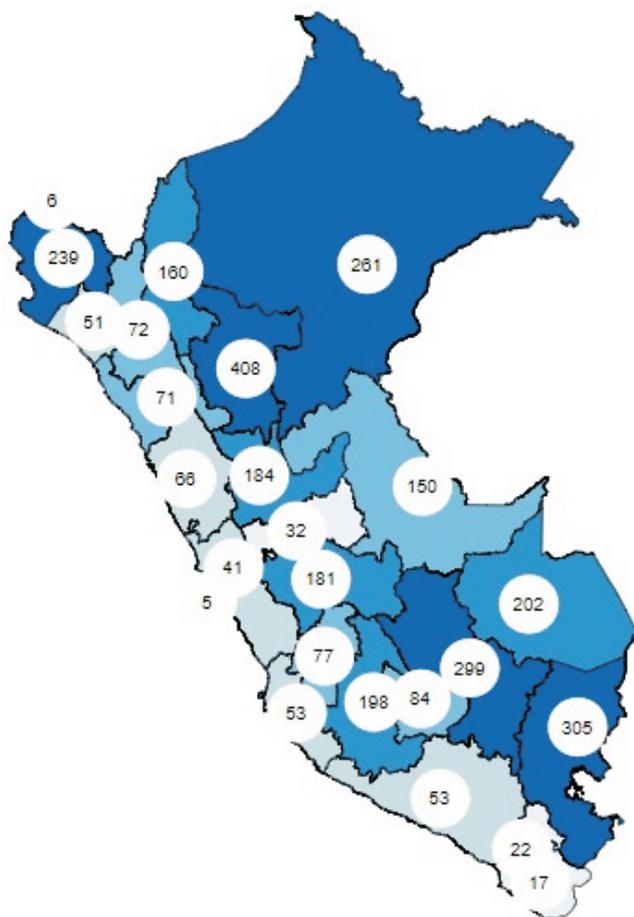
### Acuicultores atendidos por DGA y órganos adscritos, 2020



Fuente: Registros administrativos del PP 094.  
Elaboración: OEI – OGEIEE

## Localización

### Número de empresas atendidas por DGA y órganos adscritos



Fuente: Registros administrativos del PP 094.  
Elaboración: OEI – OGEIEE



Gran parte la población atendida por el PP094 (36.5%) se encuentra concentrada en la Macrorregión Oriente (Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y San Martín). Esto responde a que la mayoría de las especies, con mayor incidencia en la oferta productiva del sector, son especies amazónicas demandadas en el mercado nacional.

La segunda región con mayor incidencia del PP 094 es la Macrorregión Centro (Ica, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho, Huancavelica), con una participación de 24.1%, localizada principalmente en los departamentos de Huánuco, Pasco y Junín.

Los acuicultores atendidos en la macrorregión Norte (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca) y Lima, tienen una participación de 15.6% y 1.4% y se identifica que son las regiones en las que el PP094 posee menor incidencia. En el departamento de Piura se concentra el mayor número de acuicultores atendidos en esta región, dado que producen Concha de Abanico, especie que posee gran demanda internacional.

# Producto 1. Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura

Las actividades del Producto 1 están orientadas a mejorar la producción, productividad y la ampliación de la frontera acuícola, considerando que existe disponibilidad de áreas acuáticas con potencial acuícola en el ámbito marino y continental.

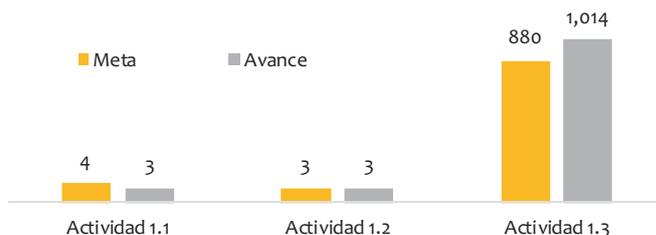
## Logro de metas físicas

En el marco de la Actividad 1.1 (Elaboración de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura), se desarrollaron 03 documentos técnicos, relativos a Buenas prácticas acuícolas y Plan de negocios de la cadena de valor, alcanzando un 75.0% de cumplimiento de la meta anual.

La Actividad 1.2 elaboró 03 documentos científicos orientados a incrementar la capacidad productiva del sector (zonificación espacial del litoral del lago, evaluación de limnología de 12 recursos hídricos), logrando el 100% de la meta programada.

La Actividad 1.3, que busca impulsar la formalización entre los agentes productivos de la acuicultura, otorgó derechos a 1,014 acuicultores, superando en 115.2% la meta anual establecida.

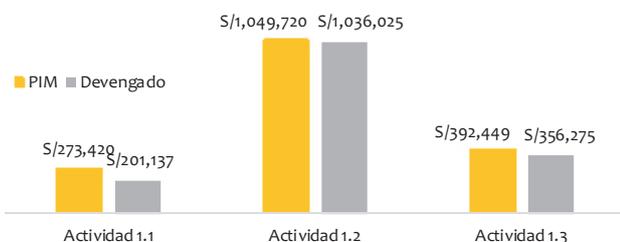
### Avance de meta física - Producto 1



Fuente: Registros administrativos del PP 094.  
Elaboración: OEI – OGEIEE

## Ejecución presupuestal

### Ejecución presupuestal - Producto 1



Fuente: Consulta Amigable MEF (Fecha de consulta: 18 marzo 2021).

El Producto 1 devengó un total de S/1,593,437, que corresponde al 92.9% del presupuesto asignado al producto. Respecto del 2019, el monto devengado se redujo en un 27.9%.

La Actividad 1.1 reportó un gasto del 73.6% del presupuesto asignado. La Actividad 1.2 tuvo la mayor ejecución del Producto 1, con el 65.0% del presupuesto devengado en el 2020, y tuvo un cumplimiento de meta presupuestal del 98.7%.

## Indicador de desempeño

El Indicador "Porcentaje de acuicultores con derecho otorgado", asociado al Producto 1, evalúa el nivel de eficacia de los servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura. Para su construcción, se utiliza como fuente de los datos la base de derechos acuícolas otorgados elaborada por PRODUCE.

En los últimos años este indicador obtuvo una tendencia positiva, reflejándose un buen desempeño de la actividad, al pasar de 70.3% en el año 2018 a 97.4% en el 2020.

Producto / Indicador	Meta anual	Valor del indicador	% avance
<b>Pr: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA</b>			
Porcentaje de acuicultores con derecho otorgado	75.3%	97.4%	129.3%

## Producto 2. Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola

Las actividades del Producto 2 buscan garantizar la sanidad e inocuidad en la acuicultura a través de estudios, la elaboración de normativa, la vigilancia y el control sanitario y el otorgamiento de Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria.

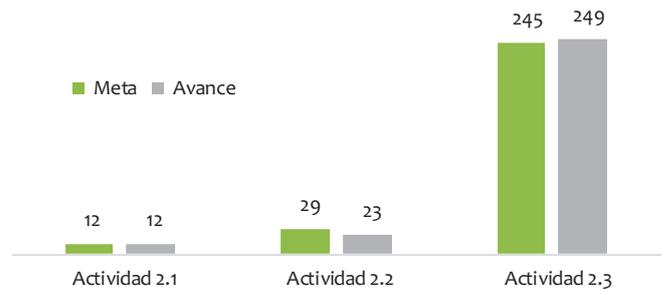
### Logro de metas físicas

En el marco de la Actividad 2.1, en la que se desarrollan instrumentos para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad del Sector, se elaboraron 12 documentos de gestión.

Como resultado de la Actividad 2.2, se emitieron 23 informes técnicos sobre planes de investigación en sanidad acuícola y su implementación.

La Actividad 2.3 que hace el monitoreo sanitario de las actividades acuícolas implementó 249 protocolos sanitarios, beneficiando principalmente a las AMYGE.

### Avance de meta física - Producto 2

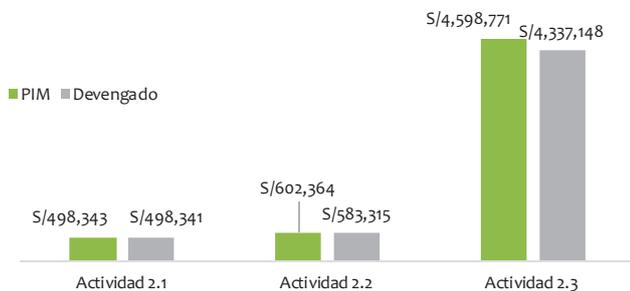


Fuente: Registros administrativos del PP 094.

Elaboración: OEI – OGEIEE

### Ejecución presupuestal

#### Ejecución presupuestal - Producto 2



Fuente: Consulta Amigable MEF (Fecha de consulta: 08 abril 2021).

En la ejecución de las actividades del Producto 2, se devengó un total de S/5,418,804, valor que representa una reducción del 8.5% respecto a lo gastado respecto al año anterior.

La Actividad 2.3 tuvo la mayor ejecución presupuestal, cuyo devengado representó el 80% de lo gastado por el Producto 2. De otro lado, las Actividades 2.1 y 2.2 representaron el 10.8% y 9.2%, respectivamente.

### Indicador

En el cálculo del “Porcentaje de unidades de producción acuícola AMYGE y AMYPE que cuentan con Protocolo de habilitación sanitaria”, se utilizan como fuente de datos a los registros administrativos de SANIPES, respecto a los protocolos técnicos de habilitación sanitaria otorgados.

En el año 2020 el indicador alcanza el 17.7% de acuicultores con protocolo sanitario. Este indicador se incrementó en los últimos tres años, partiendo de 14.3% en el 2018.

Producto / Indicador	Meta anual	Valor del indicador	% avance
<b>P2: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA</b>			
Porcentaje de acuicultores AMYGE y AMYPE que cuentan con protocolo de habilitación sanitaria	11.5%	17.7%	153.2%

## Producto 3. Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola

El Producto 3 promueve el adecuado manejo productivo acuícola mediante el desarrollo y transferencia de tecnologías de las diferentes especies acuícola, a través de capacitaciones, asistencia técnica y el apoyo financiero, con el propósito de incrementar la producción y productividad de las unidades acuícolas.

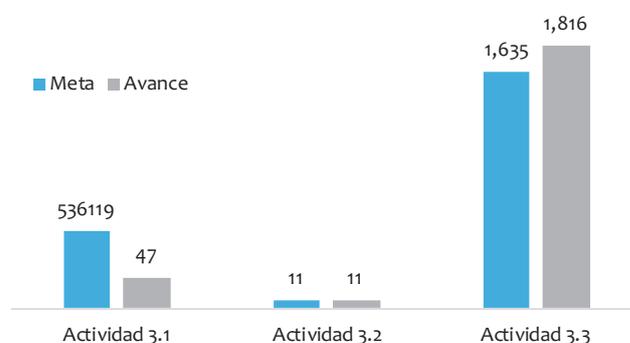
### Logro de metas físicas

La Actividad 3.1 brinda financiamiento a los acuicultores para fines productivos; en el 2020 se otorgó 47 créditos alcanzando el 39.5% de la meta anual.

La Actividad 3.2 elaboró 11 manuales para el desarrollo tecnológico de la acuicultura, entre los que destacan el Instructivo sobre el cultivo de trucha.

La Actividad 3.3 brinda asistencia técnica y capacitación en manejo productivo y formalización a los acuicultores. Se atendió a 1,635 personas, alcanzando un cumplimiento de 111% de la meta anual.

### Avance de meta física - Producto 3

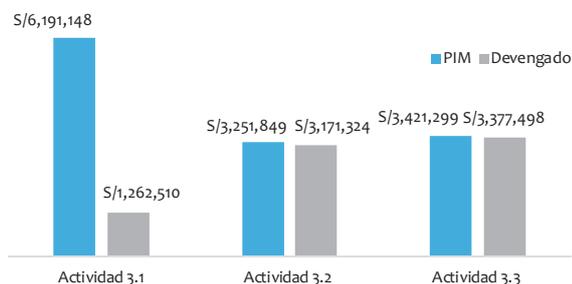


Fuente: Registros administrativos del PP 094.

Elaboración: OEI – OGEIEE

### Ejecución presupuestal

#### Ejecución presupuestal - Producto 3



Fuente: Consulta Amigable MEF (Fecha de consulta: 08 abril 2021).

El producto 3 devengó una suma total de S/7,811,332, monto menor en un 56.9% respecto del 2019 (S/18,381,016).

Las actividades 3.3 y 3.2 ejecutaron el 83.8% del monto gastado. El 43.2% correspondió a la Actividad 3.3 y el 40.6% a la Actividad 3.2.

La Actividad 3.3 tuvo un avance importante en su ejecución presupuestal (98.7% de lo asignado). Por el contrario, la Actividad 3.1 devengó sólo el 20.4% del presupuesto.

Por el contrario, la Actividad 3.3 devengó la misma suma del 2019, que representa el 16.1% del total.

### Indicador de desempeño

El valor del indicador "Porcentaje de unidades de producción acuícola que reciben asistencia técnica en manejo productivo", representa el 17.1% del total de unidades de producción AMYPE y AREL asistidas (1,816 unidades de producción acuícola) y registra una leve reducción en los últimos dos años (3 pp menos respecto del 2018).

El "Porcentaje de unidades de producción acuícola que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo", muestra que 55.9% de unidades asistidas aplicaron los conocimientos adquiridos. Este indicador disminuyó en 26 puntos porcentuales, respecto al año anterior.

Producto / Indicador	Meta anual	Valor del indicador	% avance
<b>P3: UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA ACCEDE A SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA.</b>			
Porcentaje de acuicultores que reciben asistencia técnica en manejo productivo	26.5%	17.1%	64.4%
Porcentaje de acuicultores que aplican conocimientos transferidos en manejo productivo	68.0%	55.9%	82.1%

## Indicadores de resultado específico

### Porcentaje de cosecha de recursos hidrobiológicos de la actividad acuícola

El “Porcentaje de cosecha de recursos hidrobiológicos de la actividad acuícola” registró un incremento de 6.5 puntos porcentuales en el año 2019. Este indicador en el 2020 superó ampliamente la meta programada (361.3%), pero retrocedió en 4.3 p.p. respecto al 2019, dado el contexto negativo enfrentado por los acuicultores debido a los efectos generados por el Estado de Emergencia Nacional debido al Covid-19.

Indicador	Meta anual	Valor del indicador	% avance
Porcentaje de cosecha de recursos hidrobiológicos de la actividad acuícola	23.0%	83.1%	361.3%

### Variación porcentual del volumen comercializado de productos acuícolas en el país en TM

El indicador “Variación porcentual del volumen comercializado de productos acuícolas en el país en TM” mide el nivel de evolución del comercio interno de productos acuícolas.

Para los años 2019 y 2020 este indicador decreció, en -27.9% y -0.6%, respectivamente.

Indicador	Meta anual	Valor del indicador
Variación porcentual del volumen comercializado de productos acuícolas en el país en TM	12.0%	-0.6%

### Variación porcentual del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional en TM

Este indicador mide el nivel de variación anual de la comercialización de lo producido en el extranjero. En el año 2019, se registró una variación positiva de estas exportaciones, alcanzando un 21.3%, pero en el 2020 la variación interanual de exportaciones descendió en 1.3%. Esto se debe a las limitaciones productivas del Sector generadas por la pandemia y la lenta recuperación del mercado internacional.

Indicador	Meta anual	Valor del indicador
Variación porcentual del volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional en TM	12.0%	-1.3%

### Productividad promedio

Este indicador de desempeño estima el rendimiento promedio del sector acuícola mediante el volumen de cosecha y las hectáreas empleadas para su producción. El indicador siguió una tendencia negativa en los últimos tres años. En el año 2018, la productividad fue 12.1 toneladas métricas por hectárea utilizada; en el 2020, el valor descendió a 7.3.

Indicador	Meta anual	Valor del indicador	% avance
Productividad promedio	1120.0%	730.0%	65.4%

# ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE LA PANDEMIA

- Debido a la llegada de la pandemia mundial por el Covid-19 y las restricciones sanitarias, la colocación de créditos realizada por la Actividad 3.1 fue ejecutada sólo hasta el 16 de marzo de 2020. Durante el resto del año, no se consiguió colocar créditos debido a que el contexto limitó por algunos meses la movilización social, y la ejecución del modelo operativo previsto en el PP 094.
- Sin embargo, en junio del 2020, se desarrolló un producto financiero especial con el fin de contribuir a mitigar los efectos de la pandemia en el sector acuicultura, llamado "Crédito por Emergencia Covid-19". Este ha sido orientado a financiar capital de trabajo, siendo un producto que solicita menos garantías que el crédito recurrente provisto hasta la llegada de la pandemia.
- Se prevé que este nuevo producto financiero continúe siendo ofrecido en el año 2021, facilitando la presentación virtual, evaluación y calificación de las solicitudes, y por ende el desembolso de los créditos a los acuicultores.



- Se priorizó el mantenimiento de recursos (reproductores y juveniles) y equipos en todas las sedes de IMARPE a fin de no perjudicar el cumplimiento futuro de las actividades 1.2 y 3.2.

Se brindó distintos tipos de asistencia técnica a 665 productores, apoyados en las herramientas digitales. El aplicativo más utilizado para brindar la asistencia técnica fue WhatsApp y para las capacitaciones se utilizó con frecuencia el aplicativo Zoom. Además, se otorgó asistencia técnica por vía remota, especialmente en torno a temas de logística.

- Se realizaron también capacitaciones virtuales en el VRAEM, con gran participación de público procedente de varias regiones.
- En agosto se retomaron las actividades de formalización de los acuicultores, aplicando los protocolos necesarios para la verificación de requisitos para acceder a un derecho acuícola. Antes de la pandemia, estas actividades iniciaban desde el mes de marzo.

AMYGE	Acuicultura de Mediana y Gran Empresa
AMYPE	Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa
AREL	Acuicultura de Recursos Limitados
DGA	Dirección General de Acuicultura
FONDEPES	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
ITP	Instituto Tecnológico de la Producción
OEI	Oficina de Evaluación de Impacto
PP 094	Programa Presupuestal 094
SANIPES	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

## ANEXO: Ejecución de metas físicas y financieras por producto y actividad – Pp094

Producto / Actividad	Responsable	Unidad de medida	EJECUCIÓN ANUAL			PRESUPUESTO ANUAL			
			Meta física anual	Avance	Porcentaje anual	PIA	PIM	Devengado	Porcentaje de avance
PRODUCTO 1: 3000538: Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura.	DGA, IMARPE, ITP	Persona	880	1,014	115.2%	S/ 2,002,496	S/ 1,715,589	S/ 1,593,437	92.9%
Actividad 1.1: Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	DGA, ITP	Documento	4	3	75.0%	S/ 313,607	S/ 273,420	S/ 201,137	73.6%
Actividad 1.2: Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola.	DGA, IMARPE	Informe técnico	3	3	100.0%	S/ 1,304,882	S/ 1,049,720	S/ 1,036,025	98.7%
Actividad 1.3: Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.	DGA	Persona	880	1,014	115.2%	S/ 384,007	S/ 392,449	S/ 356,275	91%
Producto 2: 3000540: Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola.	SANIPES	Persona	245	249	101.6%	S/ 3,126,960	S/ 5,699,478	S/ 5,418,804	95.1%
Actividad 2.1 Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura.	SANIPES	Documento	12	12	100.0%	S/ 924,192	S/ 498,343	S/ 498,341	100.0%
Actividad 2.2 5005076: Implementación de planes de Investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura.	SANIPES	Informe técnico	29	23	79.3%	S/ 520,380	S/ 602,364	S/ 583,315	96.8%

Producto / Actividad	Responsable	Unidad de medida	EJECUCIÓN ANUAL			PRESUPUESTO ANUAL				
			Meta física anual	Avance	Porcentaje anual	PIA	PIM	Devengado	Porcentaje de avance	
Actividad 2.3 Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas	SANIPES	Persona	245	249	101.6%	S/ 1,682,388	S/ 4,598,771	S/ 4,337,148	94%	
PRODUCTO 3: 3000787: Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola.	DGA, FONDEPES, IMARPE	Persona	1,635	1,816	111.1%	S/ 11,905,507	S/ 12,864,296	S/ 7,811,332	61%	
Actividad 3.1: Apoyo financiero para la acuicultura	FONDEPES	Crédito otorgado	119	47	39.5%	S/ 5,301,504.00	S/ 6,191,148.00	S/ 1,262,510.00	20%	
Actividad 3.2: Desarrollo Tecnológico	DGA, IMARPE, FONDEPES	Documento Técnico	11	11	100.0%	S/ 4,588,706.00	S/ 3,251,849.00	S/ 3,171,324.00	98%	
Actividad 3.3: Acciones de capacitación y asistencia técnica	DGA, IMARPE, FONDEPES	Persona	1,635	1,816	111.1%	S/ 2,015,297.00	S/ 3,421,299.00	S/ 3,377,498.00	99%	
<b>TOTAL</b>						S/ 17,034,963	S/ 20,279,363	S/ 14,823,573	73.1%	



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

# MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Calle Uno Oeste N°060, Urb. Córpac – San Isidro

Central Telefónica: 616 2222

<https://www.gob.pe/produce>

 /minproduccion

 @minproduccion

 producegob

 minproduccion



BICENTENARIO  
PERÚ 2021